

IQUIQUE, 17 de octubre de 2016.-

DECRETO EXENTO N° 2075.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

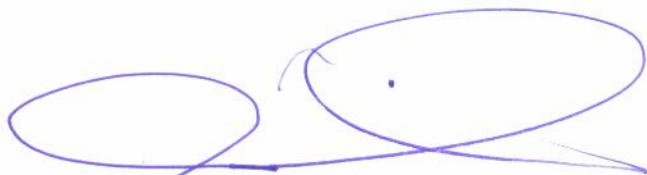
a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 580 del 28.12.2015, todos del Ministerio de Educación Pública, el Decreto N° 34 de 27.01.2016.-

b.- El Memorando N° 17437 de la Vicerrectoría Académica de fecha 14.10.2016, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Apruébase el Rediseño del Plan de Formación Curricular de la carrera de Sociología, año 2017, de acuerdo a los términos contenidos en el documento adjunto, consistente en 236 fojas, debidamente autenticadas con la firma y timbre del Secretario General.

COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.



EDMUNDO CORTÉS SAAVEDRA
Secretario General

DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2016.
GSB/ECS/rcc



GUSTAVO SOTO BRINGAS
Rector



20 OCT 2016

